

# CONCLUSIONES

## TEMA TÉCNICO 2

*La Importancia del Uso de Bases de Datos y de la  
Seguridad de la Información para el  
Fortalecimiento de las TIC y para el Ejercicio  
Eficiente del Control*



## TEMA TÉCNICO 2

### *La Importancia del Uso de Bases de Datos y de la Seguridad de la Información para el Fortalecimiento de las TIC y para el Ejercicio Eficiente del Control*

#### Responsables de Tema:

Presidente	Dr. Edgardo Maya Villazón, Contralor General de la República de Colombia
Moderadora	Dra. Patricia Arriagada Villouta, Contralora General (S) de la República de Chile
Coordinadores de Mesa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Johel Huberto Valiente, Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.</li> <li>• Sr. Edgar Arnold Alarcón Tejeda, Vice-contralor General de la Contraloría General de la República del Perú.</li> <li>• Mtro. Aroldo Cedraz de Oliveira, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.</li> <li>• Ing. Alejandro Villanueva Zamacona, Director General de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación de la Auditoría Superior de la Federación de México.</li> <li>• Lic. Gabriel Herbas Camacho, Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia.</li> <li>• Dr. Edgardo José Maya Villazón, Contralor General de la República de Colombia.</li> <li>• Lic. Gladys María Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba.</li> <li>• Dra. Patricia Arriagada Villouta, Contralora General (S) de la República de Chile.</li> <li>• Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua.</li> <li>• Sr. Pascoal Valdecir Fernández, Presidente de la Asociación de Miembros de los Tribunales de Cuentas de Brasil (ATRICON).</li> <li>• Ing. Ruperto Long, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.</li> <li>• Sr. Bill Keller, Director de Relaciones Internacionales de la Oficina de Rendición de Cuentas Gubernamental (GAO) de los Estados Unidos de América.</li> </ul>

## 1. Consideraciones Generales

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son un elemento esencial para hacer más eficiente el trabajo fiscalizador, e incrementar su impacto, así como para automatizar los procesos de apoyo que se llevan a cabo en una Entidad Fiscalizadora Superior (EFS). Su uso permite optimizar recursos, reducir plazos, vincular e integrar y divulgar la información, analizar e implementar políticas de datos abiertos, registrar evidencia digital y dar seguimiento a los resultados de la fiscalización.

Las EFS pueden emplear las TIC en diversas actividades vinculadas a la auditoría gubernamental, incluyendo la evaluación de riesgos y la interacción con los entes fiscalizados y la población. A este respecto, las TIC constituyen una herramienta clave para promover la participación de la sociedad, por ejemplo, mediante el desarrollo de aplicaciones para presentar y dar seguimiento a denuncias ciudadanas, la generación de herramientas para consulta en línea por partes interesadas, o el establecimiento de portales *web* para la recepción de denuncias, solicitudes de información y sugerencias para el mejoramiento de los procesos de auditoría.

Es de señalarse que las TIC ayudan a disminuir la corrupción gubernamental por varias razones: generan mayor transparencia y publicidad de la información, estandarizan los procesos, disminuyen el desorden administrativo, permiten vigilar quiénes son los responsables de las etapas de gestión de las políticas, incrementan el control social, entre otros aspectos.

3

## 2. Retos que impone el uso de TIC en el proceso fiscalizador

Entre los diversos desafíos que enfrentan las EFS, destacan, entre otros, los siguientes: (1) brechas en regulación gubernamental en la materia; (2) posible rezago institucional ante el rápido desarrollo tecnológico; (3) la existencia de entidades fiscalizadas que se mantienen a la vanguardia tecnológica; (4) heterogeneidad de las capacidades informáticas del personal auditor; (5) asimetrías de información en los entes fiscalizados que deriva en una posible falta de confianza en la información compartida por los entes fiscalizados (6) limitaciones en el acceso pleno a los sistemas de información existentes en el sector público y (7) incompatibilidad de los sistemas de información de las entidades públicas.

## 3. Estrategias y alternativas

Ante ello, las EFS pueden impulsar diversas estrategias, a saber, la inclusión del uso de TIC en sus Planes Estratégicos, tanto en la vertiente de fortalecimiento de los recursos institucionales, como en materia de fiscalización en el sector público; la digitalización de archivos y priorización de comunicación electrónica en foros virtuales; la actualización continua de normativa en la materia; la adopción e instrumentación de normativa internacional (ISO 27001, CoBIT 5); la consideración de la seguridad y la confidencialidad

de la información que se produce, en el uso de las TIC para las labores de fiscalización; la generación de indicadores que permitan la evaluación de los avances, así como la identificación de las áreas de oportunidad en la materia; la ejecución de auditorías a sistemas computacionales, y la certificación internacional tipo ISO, entre otras estratégicas.

#### **4. Tareas para las EFS**

Las EFS requieren desarrollar herramientas tecnológicas, tanto aquellas referidas a la gestión de las EFS y sus procesos, como instrumentos a disposición de los equipos de auditoría para desarrollar sus labores.

Además, deben incentivar que las entidades públicas se ciñan a aplicar una normativa emitida por el gobierno, inspirada en las mejores prácticas internacionales, y adaptada a las características del país, para una gestión adecuada de las TIC.

Debe existir un compromiso de los mandos directivos con el reforzamiento de las áreas encargadas de la auditoría de TIC, a fin de que cuenten con los elementos tecnológicos suficientes, así como con la capacitación del personal debido a la constante evolución en esta materia.

Sería deseable propiciar la integración de comités de trabajo, a alto nivel, que proporcionen la asesoría necesaria al sector público en cuanto a sus necesidades informáticas y la pertinencia de sus inversiones en esta materia con el fin de que el gobierno gaste con inteligencia.

Adicionalmente, se sugiere desarrollar mecanismos para garantizar la seguridad de la información utilizada en los procesos de fiscalización, de tal manera que se pueda generar un ambiente de confianza mutua entre los entes auditados y las entidades de fiscalización.

#### **5. La labor de la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC)**

La OLACEFS, mediante la CTIC puede desempeñar un papel clave. Se recomiendan las siguientes acciones para consideración en su Plan Operativo Anual (POA): (1) desarrollar un diagnóstico sobre la situación tecnológica y sobre el uso de TIC en las EFS miembros; (2) poner en marcha una estrategia de concientización regional sobre el uso de TIC, así como la relevancia de la sistematización de la información en las EFS; (3) impulsar, en coordinación con la Presidencia de la OLACEFS y el Comité de Creación de Capacidades (CCC), la planificación y desarrollo de programas de capacitación con cobertura regional, que permita homologar el nivel de conocimiento de los auditores en las EFS miembros; (4), impulsar la realización de foros presenciales y virtuales para continuar el debate sobre la garantía de seguridad informática en las actividades

fiscalizadoras (5) promover el aprovechamiento del Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC), y (6) divulgar buenas prácticas de las EFS e intercambiar información en materia de desarrollos tecnológicos aplicados a la fiscalización.

## 6. Buenas prácticas

Algunas de las buenas prácticas, expuestas en las mesas de discusión, fueron las siguientes:

- Canales de denuncia.
- Sitios de declaraciones juradas.
- Acercamiento con población en zonas con débil infraestructura tecnológica.
- Acceso a bases de datos en línea de entes fiscalizados y, en su caso, otros organismos fiscalizadores.
- Uso de firma digital como medio de autenticación de la información con reconocimiento legal.
- Integración de las TIC en la planificación de las EFS como un eje transversal en todos los procesos, no como una actividad eventual, sino regular e integral.
- Desarrollo de programas de apoyo a las tareas de auditoría con aplicaciones informáticas con código abierto.